

EDICTO

Nº Edicto: 4127

Carátula: CARAM SUSANA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2370-C2019

1ª Ins.:F-2RO-2370-C1-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5830

Texto del edicto: EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Maria del Carmen Villalba, Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Naffa, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853, 2º P de la ciudad de General Roca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SUSANA BEATRIZ CARAM, DNI 29.458.243, para que comparezcan a estar a derecho en autos : "CARAM SUSANA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE. Nº F-2RO-2370-C1-19). Publíquense edictos por UN (1) DÍA en el sitio web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial. Gral. Roca, 26 de Noviembre de 2019. Fdo María A. Pascual. Jefa de despacho subrogante.-